



GOBIERNO DEL
ESTADO DE MÉXICO



ACTA
DE SESIÓN ORDINARIA NÚMERO 001/2014
DEL COMITÉ DE ADQUISICIONES Y SERVICIOS DEL
INSTITUTO MATERNO INFANTIL DEL ESTADO DE MÉXICO

En la Ciudad de Toluca de Lerdo, Estado de México, siendo las **once horas** del **siete de enero del año dos mil catorce**, en el Salón de Usos Múltiples del Instituto Materno Infantil del Estado de México, con domicilio en Paseo Colón s/n Esquina Gral. Felipe Ángeles, Colonia Villa Hogar, los CC. Patricia Martínez Orta Flores, Subdirectora de Administración y Presidente suplente del Comité de Adquisiciones y Servicios; P.L.C. Víctor Fermín González Sáenz, Jefe del Departamento de Recursos Materiales y Secretario Ejecutivo; C.P. Francisco Javier Montes de Oca Vallejo, Subdirector de Finanzas y Vocal del Comité; Lic. Araceli Mondragón Osorio, Jefe de la Unidad Jurídica y Consultiva y Vocal del Comité; Dr. César Augusto Cordero Galera, Director de Servicios Médicos y Vocal del Comité; M. en A.H. y S.P. Fausto Alejandro Paniagua González, Contralor Interno y Vocal del Comité; P.L.C.P. y A.P. Miguel Ángel González Lara, Jefe del Departamento de Recursos Humanos, representante del área usuaria y Vocal del Comité y P.L.A.E. María Elena Espinosa Ramírez, Jefe de Área de Recursos Humanos, representante del área usuaria e invitada, en su carácter de integrantes del Comité de Adquisiciones y Servicios del Instituto Materno Infantil del Estado de México; con fundamento en lo dispuesto por los Artículos 22 y 23 de la Ley de Contratación Pública del Estado de México y Municipios y 44, 45 fracciones II y VII y 48 de su Reglamento, y demás relativos y aplicables; reunidos con la finalidad de llevar a cabo la **Sesión Ordinaria número 001/2014** del Comité de Adquisiciones y Servicios, conforme al siguiente:

ORDEN DEL DÍA

1. Lista de Asistencia y Declaratoria de Quórum,
2. Lectura y aprobación del Orden del Día,
3. Planteamientos.
4. Seguimientos de Acuerdos.
5. Asuntos Generales.

SESIÓN ORDINARIA NÚMERO 001/2014,
DEL COMITÉ DE ADQUISICIONES Y SERVICIOS DEL
INSTITUTO MATERNO INFANTIL DEL ESTADO DE MÉXICO

SECRETARÍA DE SALUD
INSTITUTO MATERNO INFANTIL DEL ESTADO DE MÉXICO



GOBIERNO DEL
ESTADO DE MÉXICO



1. Se declaró el inicio del acto y se leyó el registro de asistentes, verificando que existe quórum para llevar a cabo la Sesión Ordinaria No. 001/2014, de conformidad con el artículo 48 fracción III del Reglamento de la Ley de Contratación Pública del Estado de México y Municipios.
2. El Secretario Ejecutivo dio lectura al Orden del día y el Comité de Adquisiciones y Servicios procedió a la aprobación respectiva.
3. Ante la presencia de los participantes y asistentes, se somete a consideración de los integrantes del Comité de Adquisiciones y Servicios, los siguientes planteamientos:

PLANTEAMIENTO

3.1. LA DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS, NOTIFICA LA INTEGRACIÓN DEL COMITÉ DE ADQUISICIONES Y SERVICIOS; ASÍ MISMO, SOMETE A CONSIDERACIÓN DEL ÓRGANO COLEGIADO, EL CALENDARIO DE SESIONES ORDINARIAS PARA EL EJERCICIO 2014.

CONSIDERANDOS:

PRIMERO.- Con la finalidad de dar cumplimiento a lo dispuesto por el artículo 22 párrafo segundo de la Ley de Contratación Pública del Estado de México y Municipios, los artículos 43 y 44 de su Reglamento, se informa que la integración del Órgano Colegiado denominado "**Comité de Adquisiciones y Servicios del Instituto Materno Infantil del Estado de México**", se llevo a cabo el día doce de noviembre del año dos mil trece; por lo que se estableció de la siguiente manera:

CARGO	TITULAR
I. Presidente:	Director de Administración y Finanzas
II. Secretario Ejecutivo:	Será designado por el Presidente
III. Representante del Area Financiera:	Subdirector de Finanzas

SESIÓN ORDINARIA NÚMERO 001/2014,
DEL COMITÉ DE ADQUISICIONES Y SERVICIOS DEL
INSTITUTO MATERNO INFANTIL DEL ESTADO DE MÉXICO

SECRETARÍA DE SALUD
INSTITUTO MATERNO INFANTIL DEL ESTADO DE MÉXICO



CARGO	TITULAR
IV. Representante del Área Jurídica:	Jefe de la Unidad Jurídica y Consultiva
V. Representantes de las Unidades Médico-Administrativas interesadas en la adquisición de los bienes o contratación de los servicios:	<ul style="list-style-type: none"> ▪ Director de Servicios Médicos. ▪ Director del Hospital para el Niño. ▪ Director del Hospital de Ginecología y Obstetricia. ▪ Director del Centro de Especialidades Odontológicas. ▪ Directora de Enseñanza e Investigación.
VI. Titular del Órgano de Control Interno:	<ul style="list-style-type: none"> ▪ Contralor Interno

Los cargos de los integrantes del Comité son Honoríficos.

SEGUNDO.- Se presenta el Calendario de las Sesiones Ordinarias del Comité de Adquisiciones y Servicios para el Ejercicio Fiscal 2014, para la autorización correspondiente.

SESION No.	FECHAS											
	ENE	FEB	MAR	ABR	MAY	JUN	JUL	AGT	SEP	OCT	NOV	DIC
001	07											
002	23											
003		06										
004		20										
005			06									
006			20									
007				03								
008				24								
009					08							
010					22							
011						05						
012						19						
013							03					
014							17					
015								07				
016								21				
017									05			
018									18			
019										02		
020										16		
021										30		
022											13	
023											27	
024												11

SESION ORDINARIA NÚMERO 001/2014, DEL COMITÉ DE ADQUISICIONES Y SERVICIOS DEL INSTITUTO MATERNO INFANTIL DEL ESTADO DE MÉXICO

SECRETARÍA DE SALUD INSTITUTO MATERNO INFANTIL DEL ESTADO DE MÉXICO



GOBIERNO DEL
ESTADO DE MÉXICO



TERCERO.- Por lo anterior, el Comité de Adquisiciones y Servicios, determina efectuar colegiadamente la evaluación y análisis de los antecedentes de este asunto, por lo que se da libre expresión a los participantes y a los interesados, para que en el pleno de esta sesión viertan y expongan toda la información, comentarios, observaciones y sugerencias relacionadas y lo que a los intereses del Instituto convengan a efecto de que el Comité de Adquisiciones y Servicios determine lo conducente; por lo que el presente asunto se resuelve conforme al acuerdo establecido en el formato anexo a la presente acta, el cual corre agregado como parte de la misma y que se detalla a continuación:

ACUERDO NUMERO IMIEM-CAS-SO-001-3.1-2014.- Por unanimidad de votos, los integrantes del Comité de Adquisiciones y Servicios y con fundamento en el artículo 48 fracción VII del Reglamento de la Ley de Contratación Pública del Estado de México y Municipios, determinan lo siguiente:

1. Derivado de los antecedentes presentados, se toma conocimiento por parte de este Comité de Adquisiciones y Servicios y se aprueba el calendario de Sesiones Ordinarias.

SESION ORDINARIA NÚMERO 001/2014,
DEL COMITÉ DE ADQUISICIONES Y SERVICIOS DEL
INSTITUTO MATERNO INFANTIL DEL ESTADO DE MÉXICO


SECRETARÍA DE SALUD
INSTITUTO MATERNO INFANTIL DEL ESTADO DE MÉXICO



PLANTEAMIENTO No: **3.1**

UNIDAD QUE PRESENTA:
DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS

ACUERDO NUMERO IMIEM-CAS-SO-001-3.1-2014:
PUNTOS DE ACUERDO

Se toma conocimiento y se aprueba el calendario de Sesiones Ordinarias del Comité de Adquisiciones y Servicios.

FUNDAMENTO LEGAL:

OTRO CONSIDERANDO

[Handwritten signatures and initials]

VOTOS:

PRESIDENTE			UNIDAD JURIDICA Y CONSULTIVA		REP. DEL AREA DE FINANZAS		REP. DE LA DIREC. DE SERV. MED.		REP. DE LA DIREC. DE ENS.E INV.		OFICINAS CENTRALES	
A FAVOR	EN CONTRA	NO ES NECE.	A FAVOR	EN CONTRA	A FAVOR	EN CONTRA	A FAVOR	EN CONTRA	A FAVOR	EN CONTRA	A FAVOR	EN CONTRA

SECRETARÍA DE SALUD
INSTITUTO MATERNO INFANTIL DEL ESTADO DE MÉXICO



PLANTEAMIENTO

3.2. LA DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS, INFORMA SOBRE EL VOLUMEN ANUAL AUTORIZADO PARA LA ADQUISICIÓN DE BIENES Y CONTRATACIÓN DE SERVICIOS 2014.

CONSIDERANDOS:

PRIMERO.- Se presenta el expediente integrado de este asunto, con la documentación remitida por la Dirección de Administración y Finanzas; por lo cual, la información y documentación presentada es de única responsabilidad de quien la formula, integrándose con el oficio número 203A-1021/2013, signado por el Secretario de Finanzas, donde se establecen los siguientes montos: Capítulo 2000 \$137'764,980.00 y Capítulo 3000 \$53'180,378.00.

SEGUNDO.- De igual manera, se hace del conocimiento del Órgano colegiado los montos máximos de adquisición directa, adjudicación directa, invitación restringida y licitación pública, para llevar a cabo la adquisición o arrendamientos de bienes y la contratación de servicios, durante el ejercicio fiscal del año 2014.

Proceso Adquisitivo	Importes
Contrato Pedido	<ul style="list-style-type: none"> ➤ Cuyo importe sea superior al monto determinado para el fondo fijo de caja y hasta \$174,000.00 ➤ Cuyo importe sea superior al monto determinado para el fondo fijo de caja y hasta \$580,000.00 (en caso de que sea adjudicación directa natural)
Adjudicación Directa AD	\$174,001.00 a \$580,000.00 (en caso de adjudicaciones directas que se deriven de una LP, IR o EXCLUSIVAS)
Invitación Restringida IR	\$580,000.01 a \$1'740,000.00
Licitación Pública LP	Por montos superiores a \$1'740,000.01

SESION ORDINARIA NÚMERO 001/2014,
DEL COMITÉ DE ADQUISICIONES Y SERVICIOS DEL
INSTITUTO MATERNO INFANTIL DEL ESTADO DE MÉXICO

SECRETARÍA DE SALUD
INSTITUTO MATERNO INFANTIL DEL ESTADO DE MÉXICO



GOBIERNO DEL
ESTADO DE MÉXICO



TERCERO.- En este acto, se presenta el Programa Anual de Adquisiciones 2014 del Instituto a efecto de que se realice y se tome conocimiento de los procesos a sustanciar por este Comité y en su caso se realice lo conducente; por lo anterior, el Comité de Adquisiciones y Servicios, determina efectuar colegiadamente la evaluación y análisis de los antecedentes de este asunto, por lo que se da libre expresión a los participantes y a los interesados, para que en el pleno de esta sesión vieran y expongan toda la información, comentarios, observaciones y sugerencias relacionadas y lo que a los intereses del Instituto convengan a efecto de que el Comité de Adquisiciones y Servicios determine lo conducente; por lo que el presente asunto se resuelve conforme al acuerdo establecido en el formato anexo a la presente acta; así mismo se incluye el Programa antes referido, los cuales corren agregados como parte de la misma y que se detalla a continuación:

ACUERDO NUMERO IMIEM-CAS-SO-001-3.2-2014.- Por unanimidad de votos, los integrantes del Comité de Adquisiciones y Servicios y con fundamento en el artículo 48 fracción VII del Reglamento de la Ley de Contratación Pública del Estado de México y Municipios, determinan lo siguiente:

1. Derivado de los antecedentes presentados, los integrantes del Comité de Adquisiciones y Servicios, toman conocimiento del Volumen Anual Autorizado, así como del Programa Anual de Adquisiciones 2014.

SESION ORDINARIA NÚMERO 001/2014,
DEL COMITÉ DE ADQUISICIONES Y SERVICIOS DEL
INSTITUTO MATERNO INFANTIL DEL ESTADO DE MÉXICO


SECRETARÍA DE SALUD
INSTITUTO MATERNO INFANTIL DEL ESTADO DE MÉXICO



PLANTEAMIENTO No: 3.2

UNIDAD QUE PRESENTA:
DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS

ACUERDO NUMERO IMIEM-CAS-SO-001-3.2-2014:
PUNTOS DE ACUERDO

El Comité de Adquisiciones y Servicios toma conocimiento del Volumen Anual Autorizado, así como del Programa Anual de Adquisiciones 2014.

FUNDAMENTO LEGAL:

OTRO CONSIDERANDO

[Handwritten signatures and marks]

VOTOS:

PRESIDENTE			UNIDAD JURIDICA Y CONSULTIVA		REP. DEL AREA DE FINANZAS		REP. DE LA DIREC. DE SERV. MED.		REP. DE LA DIREC. DE ENS.E INV.		OFICINAS CENTRALES	
A FAVOR	EN CONTRA	NO ES NECE.	A FAVOR	EN CONTRA	A FAVOR	EN CONTRA	A FAVOR	EN CONTRA	A FAVOR	EN CONTRA	A FAVOR	EN CONTRA

SECRETARÍA DE SALUD
INSTITUTO MATERNO INFANTIL DEL ESTADO DE MÉXICO



PLANTEAMIENTO

3.3. EL DEPARTAMENTO DE RECURSOS HUMANOS, SOLICITA A LOS INTEGRANTES DEL COMITÉ DE ADQUISICIONES Y SERVICIOS EL DICTAMEN DE PROCEDENCIA PARA LLEVAR A CABO LA ADQUISICIÓN DE TARJETAS ELECTRÓNICAS (VALES DE DESPENSA), CONTANDO CON UNA CERTIFICACIÓN DE: FOLIO 14-016, PARTIDA 1546, PROYECTOS: 0701030301 DE \$4'823,474.00, 0702010314 DE \$24,159.00, 0703010306 DE \$3'973,200.00, 07020103210 DE \$209,144.00, 0702010308 DE \$136,901.00 Y 0703010301 DE \$1'424,644.74 (TOTAL \$10'591,522.74, INDICADA POR EL DEPARTAMENTO DE RECURSOS HUMANOS.

CONSIDERANDOS:

PRIMERO.- Se presenta el expediente integrado de este asunto, con la documentación remitida; por lo cual, la información y documentación presentada es de única responsabilidad de quien la formula, integrándose con la solicitud de adquisiciones No. 001 y oficio No. 217D13100/007/2014, signado por el Mtro. Enrique Geyne Gutiérrez, Director de Administración y Finanzas; así como, oficio No. SG/CVI/1458/13, emitido por el C. Jorge Omar Velázquez Ruíz, Secretario General del S.U.T.E.Y., mediante los cuales solicitan la ADQUISICIÓN DE TARJETAS ELECTRÓNICAS (VALES DE DESPENSA) PARA LOS SERVIDORES PÚBLICOS DE LA RAMA MÉDICA, PARAMÉDICA Y AFIN.

SEGUNDO.- El C.P. Francisco Javier Montes de Oca Vallejo, Subdirector de Finanzas, certifica recursos presupuestarios para el ejercicio fiscal 2014, la cual se detalla a continuación:

REQ.	ÁREA	COMPROMETIDO	CERTIFICACION PRESUPUESTAL				
			FOLIO	PROYECTO	PARTIDA	MES	IMPORTE
001	Departamento de Recursos Humanos	\$10,591,522.74	14-016	0701030301	1546		\$4'823,474.00
				0702010314			\$24,159.00
				0703010306			\$3,973,200.00
				0702010310			\$209,144.00
				0702010308			\$136,901.00
				0703010301			\$1,424,644.74
TOTAL							\$10,591,522.74

SESION ORDINARIA NÚMERO 001/2014, DEL COMITÉ DE ADQUISICIONES Y SERVICIOS DEL INSTITUTO MATERNO INFANTIL DEL ESTADO DE MÉXICO

SECRETARÍA DE SALUD INSTITUTO MATERNO INFANTIL DEL ESTADO DE MÉXICO



GOBIERNO DEL
ESTADO DE MÉXICO



TERCERO.- Por lo anterior, el Comité de Adquisiciones y Servicios, efectúa colegiadamente la evaluación y análisis de los antecedentes de este asunto, por lo que se da libre expresión a los participantes y a los interesados; así como al representante del Órgano de Control Interno para que en el pleno de esta sesión viertan y expongan toda la información, comentarios, observaciones y sugerencias relacionadas y lo que a sus intereses del Instituto convengan a efecto de que el Comité de Adquisiciones y Servicios determine lo conducente; por lo que el presente asunto se resuelve conforme al acuerdo establecido en el formato anexo a la presente acta, el cual corre agregado como parte de la misma y que se detalla a continuación:

ACUERDO NUMERO IMIEM-CA-SO-001-3.3-2014.- Con fundamento en los artículos 22, 23 fracción I, 48 fracción IV y 49 de la Ley de Contratación Pública del Estado de México y Municipios y 44, 45, 48 fracciones I y IV de su Reglamento, referidos por el representante de la Unidad Jurídica y Consultiva participante en esta sesión, se determina lo siguiente:

1. Derivado de los antecedentes de este asunto, este Comité de Adquisiciones y Servicios por unanimidad de votos **dictaminan** la procedencia para la adjudicación directa de **TARJETAS ELECTRÓNICAS (VALES DE DESPENSA)**, mediante la adjudicación número **AD-001-2014**.

SESION ORDINARIA: NÚMERO 001/2014,
DEL COMITÉ DE ADQUISICIONES Y SERVICIOS DEL
INSTITUTO MATERNO INFANTIL DEL ESTADO DE MÉXICO


SECRETARÍA DE SALUD
INSTITUTO MATERNO INFANTIL DEL ESTADO DE MÉXICO



PLANTEAMIENTO No: 3.3

UNIDAD QUE PRESENTA:
 DEPARTAMENTO DE RECURSOS HUMANOS

ACUERDO NUMERO IMIEM-CAS-SO-001-3.3-2014:
PUNTOS DE ACUERDO

El Comité de Adquisiciones y Servicios dictamina la procedencia para la adquisición de Tarjetas electrónicas - (Vales de Despensa).

FUNDAMENTO LEGAL:

OTRO CONSIDERANDO

[Handwritten signatures and marks]

VOTOS:

PRESIDENTE			UNIDAD JURIDICA Y CONSULTIVA		REP. DEL AREA DE FINANZAS		REP. DE LA DIREC. DE SERV. MED.		REP. DE LA DIREC. DE ENS.E INV.		OFICINAS CENTRALES	
A FAVOR	EN CONTRA	NO ES NECE.	A FAVOR	EN CONTRA	A FAVOR	EN CONTRA	A FAVOR	EN CONTRA	A FAVOR	EN CONTRA	A FAVOR	EN CONTRA



- Con fundamento en el artículo 48 fracción VI del Reglamento de la Ley de Contratación Pública del Estado de México y Municipios, se presenta el seguimiento de acuerdos:

SESIONES EXTRAORDINARIAS

SESIÓN NO.	FECHA Y HORA DE LA SESIÓN	RELACIÓN DE ACUERDOS TOMADOS	ESTADO
009/2013	Celebrada el Día: 18/10/2013 Hora: 13:00	IMIEM-CA-SE-009-001-2013 (DAF). Dictaminan la procedencia para los Asesorías Asociadas a Convenios o Acuerdos, con el Despacho de Auditoría Externa "GODOY NOVOA Y ASOCIADOS, S.C.", mediante la adjudicación directa No. AD-047-2013 .	Cumplido
010/2013	Celebrada el Día: 06/12/2013 Hora: 11:00	IMIEM-CA-SE-010-001-2013 (HPN). Dictaminan la procedencia para la adquisición de Muebles y Enseres, mediante la adjudicación directa No. AD-48-2013 .	Cumplido
		IMIEM-CA-SE-010-002-2013 (CEO). Dictaminan la procedencia para la adquisición urgente de Equipo Médico y de Laboratorio, mediante la adjudicación directa No. AD-49-2013 .	Cumplido

- De acuerdo a lo establecido en el artículo 48 fracción VI del Reglamento de la Ley de Contratación Pública del Estado de México y Municipios, se informa que no se presentan Asuntos Generales.

Finalmente, en esta misma sesión se pregunta a todos los participantes si con base a los antecedentes e información presentada tanto documentalente, como la expuesta al Comité de Adquisiciones y Servicios, existe alguna objeción a la determinación tomada por este Órgano Colegiado; a lo que ninguno de los presentes se manifestó en contra; dándose por entendido que se atendió en términos de Ley.

No habiendo otro asunto que tratar, se **da por terminada** la Sesión de Comité, a **las doce horas del siete de enero del año dos mil catorce**, firmando al calce y margen, para su debida constancia, las personas que en el acto intervinieron.

SESIÓN ORDINARIA NÚMERO 001/2014,
DEL COMITÉ DE ADQUISICIONES Y SERVICIOS DEL
INSTITUTO MATERNO INFANTIL DEL ESTADO DE MÉXICO

SECRETARÍA DE SALUD
INSTITUTO MATERNO INFANTIL DEL ESTADO DE MÉXICO



COMITÉ DE ADQUISICIONES Y SERVICIOS

PATRICIA MARTÍNEZ ORTA FLORES,
SUBDIRECTORA DE ADMINISTRACIÓN
Y PRESIDENTE SUPLENTE DEL COMITÉ DE
ADQUISICIONES Y SERVICIOS.

P.L.C. VÍCTOR FERMIN GONZÁLEZ SÁENZ,
JEFE DEL DEPARTAMENTO DE RECURSOS
MATERIALES Y SECRETARIO EJECUTIVO.

LIC. ARACELI MONDRAGÓN OSORIO,
JEFE DE LA UNIDAD JURÍDICA Y CONSULTIVA
Y VOCAL DEL COMITÉ.

**C.P. FRANCISCO JAVIER MONTES DE OCA
VALLEJO,**
SUBDIRECTOR DE FINANZAS
Y VOCAL DEL COMITÉ.

DR. CÉSAR AUGUSTO CORDERO GALERA,
DIRECTOR DE SERVICIOS MÉDICOS
Y VOCAL DEL COMITÉ.

**M. EN A.H. Y S.P. FAUSTO ALEJANDRO
PANIAGUA GONZÁLEZ,**
CONTRALOR INTERNO Y VOCAL DEL
COMITÉ.

P.L.C. Y A.P. MIGUEL ÁNGEL GONZÁLEZ LARA,
JEFE DEL DEPARTAMENTO DE RECURSOS HUMANOS,
REPRESENTANTE DEL ÁREA USUARIA Y VOCAL DEL COMITÉ.



GOBIERNO DEL
ESTADO DE MÉXICO



GOBIERNO QUE TRABAJA Y LOGRA
enGRANDE

INSTITUTO

MATERNO INFANTIL
ESTADO DE MÉXICO

INVITADA

P.L.A.E. MARÍA ELENA ESPINOSA RAMÍREZ,
JEFE DEL ÁREA DE RECURSOS HUMANOS
Y REPRESENTANTE DEL ÁREA USUARIA.

LA PRESENTE HOJA DE FIRMAS, FORMA PARTE FUNDAMENTAL DEL ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA NO. 001/2014,
DEL COMITÉ DE ADQUISICIONES Y SERVICIOS.

11 SESIÓN ORDINARIA NÚMERO 001/2014,
DEL COMITÉ DE ADQUISICIONES Y SERVICIOS DEL
INSTITUTO MATERNO INFANTIL DEL ESTADO DE MÉXICO

SECRETARÍA DE SALUD
INSTITUTO MATERNO INFANTIL DEL ESTADO DE MÉXICO